

## VIOLACION A LOS DERECHOS HUMANOS EN CHIAPAS CRONOLOGIA 2003

GUSTAVO CASTRO SOTO

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, MÉXICO; 15 DE AGOSTO DE 2003

A partir de la toma de posesión en diciembre del 2000 del gobernador Pablo Salazar Mendiguchía, en Chiapas la violación a los derechos humanos no ha cambiado y en otros aspectos se ha agudizado. Esta cronología de los primeros seis meses del año 2003 es tan sólo una muestra, un botón, pero basta para alertarnos sobre la situación crítica que vive el estado y sobre todo la agresión y violencia hacia el EZLN cada vez más asediado por el Ejército Mexicano. Esta cronología está tomada principalmente del seguimiento de denuncias que lleva a cabo Enlace Civil ([www.enlacecivil.org](http://www.enlacecivil.org)) para canalizar las voces de las comunidades indígenas en torno a las violaciones a los derechos humanos en Chiapas. Otras están tomadas de las narraciones de la Red de Defensores Comunitarios por los Derechos Humanos:

**10 de febrero:** Autoridades priistas y miembros de la organización Paz y Justicia amenazaron con desalojar del ejido La Aurora, Palenque, a las familias base de apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), por no aceptar los recursos del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (Procede), y por tanto resistirse a pagar los elevados impuestos prediales que éste genera. La Red de Defensores Comunitarios por los Derechos Humanos de la zona Salto de Agua-Palenque denunció hoy el hostigamiento contra Juan, Miguel, Domingo y Alvaro Arcos, y Felipe Arcos Méndez. El periodista Hermann Bellinghausen relata que "las inversiones gubernamentales generan efectos perversos de diversos tipos: debilitan el régimen de propiedad de los ejidatarios, dividen a la población y fomentan agresiones, despojos y expulsiones por parte de los grupos oficialistas". Desde el 26 de enero los priistas realizaron una asamblea de todos los ejidatarios que excluyó a los jefes de familia que son bases de apoyo zapatistas. La reunión "trató el asunto del pago del impuesto predial, que ahora llegó muy elevado porque la comunidad está en el Procede. Los señores Domingo Vázquez Cruz y Nicolás Arcos Sánchez, dirigentes del grupo Paz y Justicia, preguntaron a la asamblea sobre qué acciones se realizarían contra las bases de apoyo zapatista, puesto que al no estar en el Procede no pagan el impuesto". (Pero tampoco reciben el dinero que genera esa carga fiscal.) Con el respaldo de otros 15 ejidatarios, los miembros de Paz y Justicia exigieron a la autoridad ejidal que solicite la intervención de la Procuraduría Agraria, el ayuntamiento priista de Palenque y la Secretaría de Hacienda del estado, para obtener apoyo y desalojar a las personas que no pagan el impuesto. (La Jornada, 10 de febrero de 2003)

**12 de febrero:** en la comunidad de Potobtic del municipio de San Andrés Sacamch'en de los pobres llegaron cuarenta militares, ocho policías de seguridad pública y ocho policías vestidos de civil, abordo de dos vehículos militares, una camioneta de seguridad pública y una camioneta blanca sin placas. Se detuvieron frente a la escuela ofreciendo a los niños dulces y dinero, haciéndoles preguntas. Después se dirigieron a la parte trasera de la comunidad, un grupo de doce militares se fue por una vereda a Majoval, otro grupo de doce militares caminó por la vereda al banco de arena y el resto se metieron a un cafetal; seis militares se dirigieron a una casa cercana generando temor en las mujeres que se encontraban ahí. Posteriormente todos se dirigieron en sus vehículos rumbo a la comunidad vecina de Chuchiltón. Se juntaron aproximadamente 140 personas de la comunidad, entre

niños, mujeres y hombres y acordaron no permitir la permanencia de ninguna fuerza de seguridad en Potobtic.

**1º de marzo:** Camiones y soldados a pie del ejército mexicano del destacamento de Las Tacitas patrullan sobre la carretera del ejido Las Tacitas a Nuevas Tacitas entre los terrenos de esos ejidos.

**4 de marzo:** En el ejido las Tacitas sobrevoló un avión militar patrullando en ese ejido y en las montañas.

**10 de marzo:** 13 elementos del ejército mexicano del destacamento Las Tacitas entró a pie en el centro del ejido las Tasas para platicar con el comisariado ejidal de la organización ARIC independiente.

**14 de Marzo:** La comunidad denuncia que sus derechos fueron violados por los priístas, sus autoridades y patronatos de energía eléctrica cortándoles la luz y el agua.

**19 y 20 de marzo:** 30 elementos del ejército mexicano patrulló a pie en las montañas del cerro de San Jerónimo durante 8 horas diarias.

**20 de marzo:** Dos carros del ejército mexicano con 15 elementos abordo del destacamento La Península patrullaron sobre la carretera entre el cruce La Estrella al rancho Dolores durante dos horas. En el mismo día, en la carretera entre el ejido Avellanal y el ejido Las Tasas, a las 9 horas de la noche aproximadamente, 13 elementos del ejército mexicano patrullaron a pie sobre la carretera y se acamparon durante toda la noche en la orilla de la carretera. En ese mismo día entre el tramo de la carretera de los poblados Miguel Hidalgo y Emiliano Zapata dos camiones del ejército mexicano patrullaron sobre la carretera y en un lugar llamado el puente colgante se posesionaron durante una hora. En el ejido San Antonio las Delicias (Pamalá) el mismo día 20 de marzo dos carros del ejército mexicano patrullo sobre la carretera de ese ejido.

**21 de marzo:** Dos carros del ejército mexicano con 15 elementos abordo del destacamento La Península patrullaron sobre la carretera entre el cruce de La Estrella a las rancherías Guadalupe, Pueblo Nuevo y Chavarico Las Palmas y en los terrenos del poblado Benito Juárez durante 8 horas, en la misma fecha varios elementos del ejército mexicano en sus camiones se acamparon en el cruce La Estrella durante todo el día y la noche. En el mismo día 21 de marzo en el ejido las tasas 13 elementos del ejército mexicano patrullaron a pie sobre la carretera y se acamparon durante toda la noche en la orilla de la carretera.

**22 de marzo:** 18 elementos del ejército mexicano patrullaron a pie en la carretera del tramo del ejido La Trinidad durante todo el día se acamparon en las orillas de la carretera de ese lugar durante toda la noche. En el mismo día 22 en el tramo de la carretera del ejido San Antonio las Delicias (Pamalá), dos camiones y dos carros del ejército mexicano con 50 elementos se posesionaron a 400 metros de la orilla de la carretera durante 24 horas y al día siguiente siguieron patrullando.

**23 de marzo:** En el ejido San Antonio la Victoria 60 elementos del ejército mexicano se encuentran posesionados en las montañas de ese ejido y patrullando todos los días hasta hoy. El mismo día en la carretera del tramo del ejido La Trinidad 13 elementos del ejército mexicano patrullaron sobre la carretera y se metieron al potrero hasta en las orillas del río esto ocurrió a las 12 horas del día durante dos horas y regresaron a la carretera a seguir patrullando hasta el poblado San

Marcos y Francisco Villa. El mismo día 23 en el ejido San Luis que se encuentra al lado del poblado Miguel Hidalgo aproximadamente 30 elementos del ejército mexicano patrullaron a pie en la montaña durante todo el día y ahí se acamparon toda la noche. El día 23 aproximadamente 20 elementos del ejército mexicano pusieron un reten en el cruce de Agua Dulce - San Miguel registrando los vehículos y a la gente que circula a pie esto duro todo el día. El pretexto que están diciendo los soldados es que van a apagar incendios, pero los lugares donde ha habido incendios ya habían sido controlados por la gente de las comunidades y no en todos lados donde se metieron ha habido incendios.

**25 de marzo:** El Municipio Autónomo de San Manuel denunció el aumento de patrullajes por tierra y por aire y las incursiones en las comunidades zapatistas, del ejército mexicano durante todo el mes de marzo, aumentando mucho después del 19 hasta hoy, en todo el territorio del Municipio Autónomo donde hay tres posiciones militares.

**6 de Abril:** El Municipio Autónomo Che Guevara denuncia que la construcción de un camino en la comunidad de Jolpotiok afectará a los habitantes de la comunidad.

**11 de abril:** La Red de Defensores comunitarios por los Derechos Humanos dio a conocer la denuncia de representantes de la comunidad Nuevo San Rafael (también conocida como Ignacio Allende), en el sentido de que los lacandones llegarían a la comunidad para desalojarlos de las tierras en Montes Azules. El desalojo sería el día sábado 12 de abril día en que la Red de Defensores Comunitarios por los Derechos Humanos, CIEPAC, CAPISE y Promedios se presentaron al lugar de los hechos. Ahí llegaron alrededor de 40 indígenas lacandones y cho'oles portando machetes y algunos también armas de fuego. Al llegar se unieron a dos funcionarios de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Héctor Trujillo Gómez y Jorge Gómez Román. Posteriormente arribaron en otra lancha otros 4 funcionarios del gobierno que no se identificaron, pero que al parecer pertenecen a Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y a la Coordinación Nacional de Areas Naturales Protegidas (CNANP). Estas personas avanzaron a la entrada de la comunidad encabezadas por autoridades lacandonas identificadas como David González Chanvor, Presidente de Bienes Comunales; Hugo Chanvor, Consejo de Vigilancia y Rodolfo Chanvor, Secretario. Así como por Pedro Díaz Solís, Comisariado Ejidal de Frontera Corozal, mientras los funcionarios gubernamentales permanecían atrás de la comitiva.

Los lacandones se aproximaron en una actitud claramente hostil y arrebataron las cámaras de video valuadas en \$50, 000.00 pertenecientes a la organización Promedios de Comunicación Comunitaria, comprometiéndose a devolverlas al final de la reunión. Sin embargo, al final de la reunión se negaron a devolver el equipo a dicha organización. Tras una discusión en el idioma cho'ol entre representantes de la comunidad Nuevo San Rafael y de las comunidades antes mencionadas, uno de los miembros de la delegación de observación de derechos humanos intervino, solicitando a los funcionarios de la PROFEPA su intervención para buscar una salida negociada, pues era evidente que los ánimos se calentaban. Héctor Trujillo Gómez, funcionario de dicha instancia, quien hasta ese momento se había mantenido al margen de la discusión afirmó que no llevaban una propuesta de solución al conflicto, que sólo habían llegado por invitación de los lacandones. Después de casi una hora de discusión los lacandones dieron un plazo de 8 días para que se desaloje la comunidad Nuevo San Rafael, al término del cual (próximo sábado) si no han desalojado los lacandones llegaran nuevamente para realizar el desalojo.

Al terminar la reunión los lacandones también se dirigieron a los observadores de derechos humanos diciéndoles que si la autoridad de Bienes Comunales de la comunidad lacandona no autorizaba su

presencia no podrían regresar nuevamente a la región de Montes Azules. la presencia de observadores de derechos humanos evitó que se produjera un enfrentamiento entre los indígenas de la comunidad Nuevo San Rafael y los lacandones y demás acompañantes. También queremos enfatizar que la Red de Defensores informó al gobierno del Estado de Chiapas la eventualidad de un desalojo violento por parte de los lacandones. Funcionarios del gobierno del Estado afirmaron que hablarían con los lacandones para evitar que se produjeran actos de violencia. Sin embargo, los hechos reflejan que el gobierno del estado no llevó a cabo ninguna acción para evitar el desalojo violento, lo que revela también el doble discurso del gobierno del estado, quien afirma no compartir la política del desalojo en Montes Azules, pero por otra parte permite que los lacandones actúen con impunidad.

**18 de Abril:** El Concejo Autónomo de San Juan de la Libertad denuncia la instalación de un retén militar provocando intranquilidad a los habitantes del Municipio.

**1º. de Mayo:** Los Municipios Autónomos de la Zona de Altamirano denuncian que las autoridades de Chilón están construyendo un camino sin respetar a los pueblos.

**11 de Mayo:** El Municipio Autónomo de Miguel Hidalgo los actos de violencia y agresión por parte del grupo paramilitar "Los Cholos".

**12 de Mayo:** El Municipio Autónomo (MA) Miguel Hidalgo denuncia que los presidentes municipales de Chanal y Comitán están hostigando al municipio y comunidades. Mientras tanto se recibe información sobre falsas acusaciones por supuestos “delitos ecológicos” de los catequistas de la región de Frontera Corozal en el municipio de Ocosingo y contra una promotora de derechos humanos y miembro de la Organización de Parteras Indígenas Tradicionales. Esas acusaciones tienen origen, según los testimonios, por la quema efectuada por el señor Crescencio Jiménez en su propia parcela el domingo 27 de abril, la cual provocó un incendio cerca de COFOLASA, en los límites con bienes comunales lacandones y la Reserva. Dicha persona es originaria de Frontera Corozal y de filiación priísta. En consecuencia, el domingo 4 de mayo un grupo de vecinos y autoridades de Frontera Corozal encarceló injustamente, durante algunas horas, al Sr. Adolfo Jiménez López y acusaron a los catequistas y a la promotora de derechos humanos de haber provocado el incendio. Los catequistas y la promotora fueron arraigados prohibiéndoles salir de su comunidad, se les amenazó con encarcelarlos y cobrarles por los daños que no causaron.

**15 de mayo:** El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas informó en un boletín de prensa que recibió la denuncia de amenazas contra la integridad y libertad personal de promotoras de derechos humanos y catequistas de Frontera Corozal, por parte de los representantes comunales del lugar, por haber manifestado su desacuerdo de manera pública; en la manera como los representantes comunales están actuando en contra de miembros de comunidades asentadas en la Reserva de Montes Azules.

**19 de Mayo:** El Municipio Autónomo de Lucio Cabañas denuncia la detención de un miembro del Municipio y pide su pronta liberación. El Municipio Autónomo de Miguel Hidalgo denuncia el hostigamiento del que son objeto sus compañeros del municipio por parte de autoridades gubernamentales.

**20 de Mayo:** El Municipio Autónomo de San Andrés da a conocer los problemas que está ocasionando el programa de RECONSTRUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA en la cabecera municipal y demás comunidades.

**21 de Mayo:** La Red denuncia el hostigamiento del Ejército mexicano en contra de los habitantes del Ejido Emiliano Zapata, municipio de Tila.

**21 de mayo:** José Manuel Martínez Pérez, defensor de derechos humanos, miembro de la Red de Defensores Comunitarios por los Derechos Humanos es arbitrariamente detenido en la comunidad de Nuevo Tepeyac, municipio de Villa Las Rosas, Chiapas, en una redada de la policía de Seguridad Pública, de Caminos y de la Agencia Estatal de Investigación (alrededor de 300 elementos) y posteriormente encarcelado. José Manuel Martínez se encontraba documentando las violaciones a los derechos humanos de los policías cuando fue detenido. El operativo se realizó lanzando gases lacrimógenos, golpeando y deteniendo a toda persona que se encontraba a su paso, bajo el argumento de sacar a cinco personas detenidas en esta comunidad. En total seis transportistas resultaron heridos, uno de ellos de bala, y 27 detenidos, entre ellos mujeres y dos menores de edad.

**22 de mayo:** Policías estatales encabezados por el director de la Agencia Estatal de Investigación (AEI, antes Policía Judicial del Estado), Arturo Salgado Cordero, golpearon al abogado defensor de los derechos humanos Miguel Angel de los Santos, así como a una de sus acompañantes, cuando se encontraban en las instalaciones de la misma Procuraduría General de Justicia del Estado en Tuxtla Gutiérrez, acreditándose como representante de José Manuel Martínez, defensor de derechos humanos detenido arbitrariamente el día anterior. Dos semanas antes, el abogado Miguel Angel de los Santos y el defensor José Manuel Martínez habían participado como ponentes en el I Encuentro Hemisférico contra la Militarización que se llevó a cabo en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas.

La respuesta de solidaridad hacia las víctimas fue tal que a pocos días casi 200 firmas de organizaciones y personas en México y el mundo se manifestaron. Inmediatamente y sin ninguna explicación el gobierno del estado liberó a 16 personas pero fueron consignados para iniciarles proceso penal diez de ellos. Sin embargo, el gobierno del estado negó los golpes propinados al abogado Miguel Angel de los Santos en sus propias oficinas de la Procuraduría.

**2 de junio 2003:** como ya lo ha hecho el mismo gobierno del Estado, en la Columna Bitácora del diario La Voz del Sureste se cuestiona que Pedro Raúl López Hernández, presidente de la CEDH sea verdaderamente ombudsman del estado y se desprestigia, acusa y calumnia el papel de los defensores de los derechos humanos en el estado acusándolos de ilegales o de la compra de armas que “ya forman parte del capital de la guerrilla y del narcotráfico”.

**9 de junio:** David Santiago Tovilla, Coordinador de Comunicación Social del Gobierno de Chiapas afirma que “el gobierno de Chiapas ni ataca ni desprestigia a nadie, mucho menos a ONG alguna. Lo que sí ha ocurrido es la puntuación oportuna hacia una persona quien, en nombre de los derechos humanos, ha pretendido justificar conductas, acciones y hechos que ninguna relación tienen con una noble causa. Con pruebas, el gobierno de Chiapas ha demostrado que le han puesto precio a la defensa de los derechos humanos y el cobro por las gestiones se realiza mediante un porcentaje que resulta muy superior a los honorarios devengados por los mejores penalistas del país” sin aclarar a quién se refiere y sin presentar pruebas.

También acusa que en el “municipio de Nicolás Ruiz, donde se promueve el despojo de las tierras de los campesinos que tienen otra militancia política. En este caso, a la vista de todos, se atenta contra las libertades fundamentales con el aval y la asesoría de quien se dice defensor de los derechos humanos” en alusión a la defensa que hace Miguel Angel de Los Santos. Afirma también que “en la confusión entre sus intereses, el amiguismo y la defensa de los derechos humanos, se han colocado a la cabeza

de secuestradores, robacoches y taxistas piratas, pretendiendo que se ignoren sus delitos del orden común. Todo ello con innegables e irrefutables hechos públicos”. Y opina que “la CEDH, por sí misma, se ha ocupado de acumular todo el desprestigio posible y se ha dedicado a vulgarizar el tema de los derechos humanos”. (Correo Ilustrado del periódico La Jornada, 9 de junio de 2003)

**21 de Junio:** La comunidad de Roberto Barrios denuncia la visita de distintas autoridades gubernamentales para ubicar un centro turístico en las cascadas lo cual es una provocación del mal gobierno.

Hasta aquí una muestra cronológica de los hechos que han ocurrido en algunas comunidades indígenas. Cabe destacar que ahora la agresión se perfila más hacia los mismos defensores de los derechos humanos, sean indígenas hombre o mujeres, promotores o abogados. Ante esto nos preguntamos, ¿cual será el límite de este proceso?, ¿hasta donde llegará? ¿Hasta dónde seguirán aguantando los pueblos indígenas? De seguir con esta tendencia no nos extrañe que la dignidad rebelde vuelva a estallar.